

**15751** ORDEN de 17 de mayo de 1983 por la que se corrigen errores y omisiones en la Orden de 7 de abril que convoca a concurso de traslado varias plazas de Maestros de taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Padecidos errores y omisiones en la Orden de 7 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo), por la que se convocan a concurso de traslado varias plazas de Maestros de Taller de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, procede quede rectificada en los siguientes términos:

En la página 12532, anexo I, donde dice «Corte y Confección... Santa Cruz de la Palma», debe decir «Corte y Confección ... Santa Cruz de Tenerife... 1».

En la página 12532, anexo I, debe añadirse «Ebanistería... Valencia... 1».

En la página 12532, anexo I, donde dice «Vaciado y Moldeado aplicado a la Cerámica», debe decir «Modelado y Vaciado».

En la página 12532, anexo I, donde dice «Sistemas de Decoración Cerámica», debe decir «Azulejería».

En la página 12532, anexo I, donde dice «Técnicas Cerámicas tradicionales», debe decir «Decoración sobre Porcelana».

En la página 12533, anexo II, méritos, 1. Antigüedad, los apartados 1.1 y 1.2, deben quedar como sigue:

1.1 Por cada año de servicios efectivos prestados en situación de servicio activo como funcionario de carrera en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

1.2 Por cada año de permanencia ininterrumpida como funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en el Centro desde el que solicita la plaza.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**15752** ORDEN de 17 de mayo de 1983 por la que se corrigen errores y omisiones en la Orden de 7 de abril que convoca a concurso de traslado varias plazas de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: Padecidos errores y omisiones en la Orden de 7 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado» número 106, de 4 de mayo), por la que se convocan a concurso de traslado varias plazas de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, procede quede rectificada en los siguientes términos:

En la página 12436, anexo II, méritos, 1. Antigüedad, los apartados 1.1 y 1.2, deben quedar como sigue:

1.1 Por cada año de servicios efectivos prestados en situación de servicio activo como funcionario de carrera en el Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

1.2 Por cada año de permanencia ininterrumpida como funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en el Centro desde el que solicita la plaza.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de mayo de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**15753** RESOLUCION de 30 de mayo de 1983, de la Dirección General de Personal, por la que se hace público el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» en el que se transcriben las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, convocado por Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4.º de la Resolución de esta Dirección General de fecha 17 de mayo en curso, declarando admitidos y excluidos a los aspirantes que solicitaron tomar parte en el concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Esta Dirección General de Personal hace público que las relaciones de los aspirantes admitidos y excluidos a tomar parte en el referido concurso-oposición se transcriben en el «Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» número extraordinario del miércoles día 1 de junio próximo.

En el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes admitidos que observen error u omisión en los datos de su inclusión presentarán su reclamación; los admitidos condicionalmente deberán subsanar las deficiencias observadas, entendiéndose que, de no efectuarlo en dicho plazo, quedan definitivamente excluidos; los que figuran como excluidos y consideren infundada su exclusión podrán presentar reclamación contra la misma. Todos los comprendidos en los casos expresados lo cumplimentarán por conducto de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de la provincia en que solicitaron tomar parte.

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 30 de mayo de 1983.—El Director general, Julio Seage Mariño.

Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**15754** RESOLUCION de 18 de mayo de 1983, de la Junta de Energía Nuclear, por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir siete plazas de la Escala de Titulados Superiores, P-4.

De conformidad con lo previsto en la base 5.1 de la convocatoria publicada por Resolución de la Dirección General de este Organismo, de fecha 5 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por Resolución de fecha 26 de mayo de 1981, de la Presidencia de este Organismo, tiene a bien publicar, para general conocimiento, la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para cubrir 7 plazas de Titulados superiores, P-4, índice de proporcionalidad 10 (coeficiente 4,5) para Licenciados Universitarios en Ciencias o Ingenieros de Escuelas Técnicas Superiores, de las cuales dos plazas corresponden a un primer turno restringido, dos plazas a un segundo turno restringido y tres al turno libre, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Junta de Energía Nuclear.

Presidente titular: Don Agustín Tanarro Sanz, Subdirector general de Investigación y Desarrollo de la Junta de Energía Nuclear.

Presidente suplente: Don Felipe de la Cruz Castillo, Secretario general Técnico de la Junta de Energía Nuclear.

Vocales titulares:

Don Román González del Campo, Jefe de la Sección de Vigilancia y Control de la Junta de Energía Nuclear.

Don Emilio López Torres, Inspector general de Servicios del Ministerio de Industria y Energía.

Don José Vicente Nuño Ruiz, Jefe del Servicio de Ordenación y Estudios Administrativos del Ministerio de Industria y Energía, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Juan Antonio Rubio Rodríguez, Jefe de la Sección de Física Subnuclear de la Junta de Energía Nuclear, que actuará de Secretario con voz y voto.

Vocales suplentes:

Don Manuel Aguilar Benítez de Lugo, experto de la División de Física Nuclear y Subnuclear de la Junta de Energía Nuclear.

Don José Vicente Nuño Ruiz, Jefe del Servicio de Ordenación y Estudios Administrativos del Ministerio de Industria y Energía.

Don Javier Morales Vallejo, Secretario general de Escuelas de Organización Industrial del Ministerio de Industria y Energía, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

Don Rafael Sáenz Gancedo, Jefe de Proyecto de la División de Protección Radiológica de la Junta de Energía Nuclear, que actuará de Secretario con voz y voto.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. SS.

Madrid, 16 de mayo de 1983.—El Director general, Gonzalo Madrid González.

Sres. Subdirector general de Administración y Finanzas y Director del Departamento de Personal.